

¿Por qué algunos alumnos destrozan las instalaciones escolares?

Francesc Xavier Moreno Oliver

El contenido de este artículo es el resultado de una investigación llevada a cabo con alumnos de educación secundaria obligatoria (ESO) a los que se les pasó un cuestionario abierto, en el cual se les preguntaba por los motivos que les llevaban a realizar actos incívicos en las instalaciones de los centros docentes.

El estudio se centra en el destrozo de las dependencias y del mobiliario. Por orden de frecuencia, las causas argumentadas por los alumnos de los diferentes ciclos de la ESO fueron las siguientes:

1. Para desfogarse de un enfado.
2. Como venganza.
3. Para ser aceptados por determinados compañeros.
4. Por aburrimiento.
5. Como dinámica de diversión grupal.
6. Para generar una imagen externa.
7. Para abrir una dependencia.

Para analizar dichas conductas y las causas que las originan utilizaremos los paradigmas actuales de la literatura científica que fundamentan el acto violento. Tomaremos como punto de partida que el ser humano es agresivo por naturaleza, pero violento por cultura (Sanmartín, 2002).

La agresividad puede ser una emoción o un sentimiento si tomamos conciencia de ella; puede presentarse con diferentes frecuencias o intensidades, pero lo más importante de todo es no canalizarla a través del acto violento. Saber inhibir la conducta violenta será un indicador de equilibrio mental y de socialización adecuada.

La agresividad puede convertirse en patológica a través de numerosos factores de riesgo y cuya comprensión siempre debe realizarse desde una óptica tetradimensional, es decir, analizando los factores de riesgo que intervienen, bien sean biológicos, psicológicos, sociales o pedagógicos.

A continuación, resumimos los resultados de la citada investigación teniendo en cuenta las causas apuntadas por los alumnos.

Para desfogarse de un enfado

Determinados alumnos en estados de ira, bien sea hacia el profesorado, los compañeros del centro o su familia, sienten fuertes impulsos de agresividad que necesitan canalizar a través de conductas violentas.

El origen de este tipo de comportamientos lo podemos entender con ayuda de dos teorías psicoanalíticas que interactúan conjuntamente. Por una parte, se interpreta que la agresividad está causada por la frustración de una necesidad. Por otra, complementamos esta primera teoría con la ley de Dollard, que afirma que cuanto mayor es la necesidad, mayor es la frustración y, por tanto, mayor será la agresividad.

Ante un estado de agresividad, una de las formas más primarias de eliminarla es canalizarla a través de un acto violento contra un objeto concreto, por ejemplo, rompiendo una puerta, un lavabo o el cristal de un expositor. Este tipo de conducta violenta tiene como objetivo psíquico poder descargar toda la agresividad; por lo tanto, convierte el acto en un mecanismo de regulación emocional. Sanmartín denomina a este proceso "catarsis de atribución causal externa" (Sanmartín, 2004).

Estas conductas suelen darse en alumnos con baja resistencia a la frustración y con conductas impulsivas, y que normalmente entienden la violencia como una forma lícita de resolver los problemas o de canalizar su agresividad.

En este sentido, hay que tener presente que, según la teoría sociológica del aprendizaje de la violencia, los individuos que experimentan situaciones de violencia o están expuestos a ellas tienen mayor probabilidad de cometer actos violentos que aquellos que no lo están. Como conclusión de estos paradigmas podemos citar la manifestación de Javier Urra: "No creo que exista ningún niño verdugo que antes no haya sido víctima".

Como venganza

Este tipo de conducta es característica de aquellos alumnos que interpretan algún acto institucional adverso -por ejemplo, un expediente disciplinario, un suspenso o una sanción- como una agresión directa hacia ellos. Podemos encontrar la explicación de esta conducta en la teoría sociológica del intercambio; esta teoría fundamenta el hecho de que es gratificante infligir daño a alguien -el centro educativo, en este caso- de quien se ha recibido un perjuicio. Por lo tanto, el alumno basa su deseo de actuar violentamente contra la institución en imaginarse el daño que puede causarle (Corsi y otros, 2003).

Podríamos decir que los citados actos punitivos del centro educativo, percibidos por el alumno como un hecho violento hacia él, han engendrado una nueva violencia: la del alumno hacia la institución. No hay que olvidar que nuestra cultura siente fascinación por el acto violento que determina un vencedor y un vencido; en el caso que nos ocupa, el alumno, con sus actos vandálicos contra la institución, cree adquirir el rol gratificante de vencedor.

Para ser aceptados por determinados compañeros

En los centros a veces hay grupos de compañeros en los que, para ser aceptado, hay que mostrar determinados perfiles (generalmente disnómicos y de enfrentamiento a la institución); para que un alumno entre a formar parte de estos grupos debe llevar a cabo, como ritual iniciático de aproximación, determinados actos y conductas disruptivas y violentas.

Por ejemplo, causar daños a las instalaciones del centro educativo delante de dichos grupos es una forma de llamar su atención y de "ganar puntos" para ser aceptado.

Es habitual que el origen de todo esto se genere al producirse un fuerte conflicto entre los objetivos propuestos por la institución educativa y los medios legítimos que propone ésta para llegar a ellos. Como consecuencia de este conflicto, surge un estado anómico de algunos alumnos con respecto a la institución, con lo que se constituyen grupos contrarios a la entidad educativa y adeptos a ellos. (Corsi y otros, 2003).

Ante este fenómeno se produce una ruptura de las inhibiciones relacionadas con el respeto hacia la institución y aparece una especie de sentimiento nihilista que les hace negar toda creencia positiva hacia ella.

Por aburrimiento

Pintar las mesas y sillas del aula, rayarlas, romperlas progresivamente día tras día, además de otras conductas de la misma índole hacia otros mobiliarios o instalaciones del centro, en ocasiones responde a conductas alternativas al aburrimiento. Éste se puede producir en diferentes situaciones: en el tiempo de espera entre clases, antes de la llegada del profesor; durante éstas, cuando las metodologías propuestas por los docentes no motivan a los alumnos; o cuando éstos no entienden el contenido que se imparte.

Este tipo de conducta tiene generalmente un origen hedónico, donde el alumno entiende el bien y el mal en función del goce, es decir, es bueno lo que permite gozar y es malo lo que lo impide. En el caso que nos ocupa, independientemente de que el alumno sepa que romper una mesa no es correcto, si dicha conducta es placentera en contrapartida al aburrimiento, la entiende como buena (Rojas, 2004).

Así, el alumno percibe el mobiliario y las instalaciones como ajenas a él y al interés general de los demás alumnos y de la institución. Lo único que cuenta es su placer. Normalmente su razonamiento responde a un sentimiento de alienación institucional, donde la máxima es que, si rompe una mesa, ya comprará otra nueva.

Como dinámica de diversión grupal

Los actos vandálicos en grupo están fundamentados en una especie de simbiosis entre hedonismo y violencia. Los componentes del grupo se retroalimentan entre ellos en una escalada de actos destructivos cuyo objetivo es realizar conductas que generen la diversión grupal. Cuanto más espectacular sea el acto violento, más excitación se produce en el seno del grupo, generándose entre sus miembros la necesidad compulsiva de una nueva acción violenta.

Los autores de los destrozos no tienen conciencia individual de sus actos; su percepción de la autoría es grupal.

Para generar una imagen externa

Algunos alumnos atribuyen al acto violento de destrucción en presencia de otros compañeros una fuente de imagen externa que les proporciona un rol de individuos temidos y respetados por el miedo que generan en los otros; esto, a su vez, les da un determinado estatus social en su entorno escolar.

En el caso de los chicos es una manera de demostrar su fuerza y su capacidad de infligir daño; esto, en ocasiones, genera cierta fascinación en algunas chicas, lo que refuerza la autoestima de estos alumnos y la repetición de las conductas.

Dichos alumnos normalmente han tenido un proceso de socialización en el que han aprendido unos códigos morales y han

elegido unos valores sociales en los que la violencia tiene plena cabida, y está totalmente justificada mediante argumentos cognitivamente distorsionados. Victor Hugo lo resume de forma certera con la siguiente cita: "No hay malas hierbas ni hombres malos; sólo hay malos cultivadores".

Para abrir una dependencia

Finalmente, el acto vandálico hacia las instalaciones del centro educativo puede tener una explicación funcional. La conducta violenta tiene una finalidad causal como, por ejemplo, romper una cerradura o el cristal de una ventana para poder acceder a una dependencia concreta del centro con el objetivo de llevarse dinero u objetos valorados.

Algunas orientaciones de intervención

La solución a la problemática expuesta es compleja y el modelo de intervención debe ser variado y multidisciplinar.

Mahatma Gandhi afirmó que "La humanidad no puede liberarse de la violencia más que por medio de la no violencia". Pensamos que ésta debe ser la base de la metodología de trabajo en el proceso de intervención; por ello, es aconsejable dejar en un segundo plano las medidas disciplinarias y sancionadoras.

El inicio de la intervención debería fundamentarse en un proyecto singular de centro en el que estuvieran implicados los diferentes órganos y agentes educativos.

La línea de acción recomendable del citado plan debería ser la prevención. Una prevención primaria destinada a evitar estos actos incívicos; una secundaria orientada a actuar directamente con los alumnos de riesgo en este tipo de comportamientos; y una prevención terciaria dirigida a evitar la reincidencia de aquellos alumnos que ya han cometido con anterioridad destrozos en las dependencias del centro.

El espacio idóneo para trabajar directamente la problemática con los alumnos es la tutoría, en cuyo plan de acción tutorial (PAT) debe constar una programación específica de trabajo destinada a la prevención primaria, con actividades de sensibilización, análisis de la problemática y difusión de consignas de actuación dirigidas a evitar dichas conductas.

Como hemos expuesto anteriormente, los orígenes de este tipo de conductas destructivas pueden ser diversos. En este sentido, las acciones de prevención secundaria y terciaria deben tener un carácter de intervención individual o, en caso de ser posible, individualizada, para poder actuar desde una orientación psicopedagógica sobre aspectos destinados a mejorar la resistencia a la frustración, la búsqueda de conductas alternativas para canalizar la agresividad, la autoestima escolar y personal, etc., todas ellas enfocadas a la modificación de conducta.

Finalmente, una evaluación continua del proyecto debe permitir efectuar cambios de mejora en el mismo, con la finalidad de ir adaptando al máximo las intervenciones a las necesidades iniciales y a las nuevas que puedan ir surgiendo fruto de la aplicación del programa de intervención.

Hemos hablado de:

Educación
Educación para la ciudadanía
Atención a la diversidad
Vandalismo

Bibliografía

Corsi, J. y otros (2003): *Violencias sociales*. Barcelona. Ariel.

Rojas, L. (2004): *Las semillas de la violencia*. Madrid. Espasa.

Sanmartín, J. (2002): *La mente de los violentos*. Barcelona. Ariel

- (2004) *El laberinto de la violencia*. Barcelona. Ariel.

Dirección de contacto

Francesc Xavier Moreno Oliver
Universitat Autònoma de Barcelona

francescxavier.moreno@uab.es